



**EL MTOP
TRABAJA POR LA**

**PROTECCIÓN DE LA RED VIAL DEL
PAÍS**



LICENCIA DE IMPORTACIÓN - PESOS Y DIMENSIONES

Previamente a conceder los permisos de importación de los vehículos de carga pesada, se requerirá la autorización respectiva conforme a las regulaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El interesado en importar vehículos de peso bruto vehicular desde **3.5 toneladas**, deberá obtener la Licencia de Importación en donde constarán los datos del vehículo o vehículos

Requisitos:

1. Solicitud dirigida a la Subsecretaría de Transporte Terrestre y Ferroviario, con las especificaciones técnicas del vehículo.

2. Nota de Pedido.

3. Certificados debidamente autenticados por el fabricante

4. RUC del importador o Concesionario.

No se autorizará la importación de vehículos que excedan de los pesos y dimensiones máximos permitidos, a menos que sean destinados para trabajos de circulación fuera de la Red Vial del País, y requeridos para el desarrollo de proyectos estratégicos de interés nacional.

LICENCIA DE IMPORTACIÓN PREVIA AL EMBARQUE DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA MOTORIZADOS, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES								
TIPO	VALOR LIC. USD	DISTRIBUCIÓN MÁXIMA DE CARGA POR EJE	DESCRIPCIÓN	PESO BRUTO VEHICULAR MÁXIMO PERMITIDO (toneladas)	LONGITUDES MÁXIMAS PERMITIDAS (metros)			
					Largo	Ancho	Alto	
2 D	15			7	5,50	2,60	3,00	
2DA	15			10	7,50	2,60	3,50	
2DB	27			18	12,20	2,60	4,10	
3-A	39			27	12,20	2,60	4,10	
4-C	45			31	12,20	2,60	4,10	
4-D	48			34	12,20	2,60	4,10	
V2DB	27			18	12,20	2,60	4,10	
V3A	39			27	12,20	2,60	4,10	
T2	27			18	8,50	2,60	4,10	
T3	39			27	8,50	2,60	4,10	
R2	36			14	10,00	2,60	4,10	
R3	48			21	10,00	2,60	4,10	
S1	18			11	13,20	2,60	4,10	
S2	30			20	13,20	2,60	4,10	
S3	36			24	13,20	2,60	4,10	
B1	18			7	10,00	2,60	4,10	
B2	30			14	10,00	2,60	4,10	
B3	36			21	10,00	2,60	4,10	

Dirección:

•Quito: Edificio MTOP, Orellana y Juan León Mera

Número de Contacto

Telf. 02 3974600 / Ext: 11011, 1012

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
SOLICITUD DE LICENCIA DE IMPORTACIÓN PREVIA AL EMBARQUE

Nota de Pedido Nro.: Fecha: / /
dd mm aaaa

Señor
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la Ley de Caminos y su Reglamento Aplicativo vigente, publicado en el Registro Oficial No. 699 de mayo de 2012, por medio del presente, solicito cordialmente, se conceda la Licencia de Importación de el/los siguiente(s) vehículo(s):

Marca: Modelo: Año:

Tipo de vehículo: Número de ejes: Distancia entre ejes extremos (mm):

Largo total (mm): Alto previsto (mm): Ancho (mm):

Tara del vehículo (kg): Capacidad de carga (kg): Peso Bruto Vehicular (kg):

Distribución de carga por ejes (kg): Delantero: Posterior:

Número de Unidades: Subpartida Arancelaria Nro.:

Importador: Ciudad:

Adjunto los siguientes documentos:

- Nota de Pedido.
- Certificados debidamente autenticados por el fabricante
- RUC del importador o Concesionario.

Atentamente,

Nombre y Apellido del Representante
C.I. ó RUC: